

<b>Programa</b>	Maestría en litigación estratégica internacional en Derechos Humanos
<b>Institución</b>	U-IIRESODH
<b>Materia</b>	Protección de los Derechos Humanos (MLEDH1303)
<b>Profesor</b>	Rogelio Flores

## FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años se ha gestado un ambiente propicio para la discusión y reflexión sobre la protección nacional de los derechos humanos, particularmente desde las implicaciones derivadas de la actual configuración constitucional de los derechos y sus garantías. De manera progresiva y consistente, los derechos han asumido un papel central: se han convertido en el núcleo de operación del derecho, en eje de los sistemas normativos, en límite de actuación de las autoridades, en parámetro de formación y operación de políticas públicas.

Aunado a ello, resulta innegable que los sistemas constitucionales en Latinoamérica se encuentran en un evidente proceso de transformación y que la protección de derechos operan en entornos adversos, entre otros factores, por *el desequilibrio entre el contenido del texto constitucional y la realidad que regula; la tendencia al ejercicio concentrado del poder político; las implicaciones nacionales de las decisiones globales de naturaleza económica; la influencia de los poderes materiales o fácticos en las decisiones públicas; los altos niveles de corrupción e impunidad.*

La transformación del derecho público, como punto de partida para la protección de derechos, se ha basado en el fortalecimiento de tres ejes: la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. Al mismo tiempo, se ha abierto un rico y productivo debate académico y jurisprudencial, propiciado por la preeminencia constitucional de los derechos de fuente convencional, al haberse otorgado igual jerarquía en los ordenamientos nacionales; la respuesta ante el desarrollo del llamado Estado abierto en el contexto de la globalización; y la incidencia nacional de los órganos supranacionales de protección de derechos, a través del llamado diálogo entre tribunales.

Este entorno trae consigo la exigencia de analizar y comprender cómo se ha transformado la operación del Derecho y, por tanto, la tutela de los derechos; de estudiar la manera en que se deben resolver los problemas jurídicos concretos con perspectiva de derechos humanos; conocer con precisión la intergración del bloque de constitucionalidad, es decir, cuál es el marco normativo convencional del que México es parte; cuáles son los órganos legitimados para interpretar ese ordenamiento y, finalmente, los mecanismos de

creación de la jurisprudencia supranacional de derechos humanos que puede utilizarse en el derecho interno. Todo ello será objeto de esta clase.

## **OBJETIVO**

Este curso tiene como propósito aportar los elementos teóricos y prácticos mínimos para la protección nacional de derechos, aprovechando todas las posibilidades que nos ofrece la actual configuración constitucional de los derechos y sus garantías. Para ello, comenzaré analizando las características del Estado constitucional, lo que nos permitirá entender la formación de la idea actual de Constitución, sus presupuestos, dimensiones y problemas. En este último punto, desarrollaré el tema desde una perspectiva práctica, es decir, las dificultades técnicas a las que se enfrenta la protección de derechos en dos ámbitos: los problemas de fuentes normativas y los problemas de interpretación. Posteriormente abordaré los elementos que nos permitan utilizar a la Constitución como norma aplicable en los casos concretos donde se involucren derechos humanos, así como sus delimitaciones entre las jurisdicciones constitucional y ordinaria, necesarios para, eventualmente, preparar el litigio internacional.

## **PROFESOR**

### **Rogelio Flores**

Licenciado en derecho por la UNAM. Cursó la maestría en derecho constitucional y derechos humanos en la Universidad Panamericana y el máster oficial en derecho constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha, en España. En esa misma Universidad obtuvo el título de especialista en derechos humanos y el título de especialista en justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución. También cursó la especialidad Program of Advanced Studies on Human Rights and Humanitarian Law por el Washington College of Law, de la American University y el Netherlands Institute of Human Rights.

Formó parte del staff jurídico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al haber realizado una visita profesional de varios meses en ese Tribunal, donde colaboró en la integración de resoluciones de medidas provisionales y sentencias de fondo.

Ha impartido clases y conferencias tanto en instituciones nacionales como extranjeras, entre las que se destacan el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en Costa Rica; el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en Estrasburgo, Francia; la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; el Tribunal Constitucional del Perú; el Tribunal Constitucional de República Dominicana y el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, en Heidelberg Alemania, donde también realizó una estancia de investigación.

Ha sido profesor visitante en la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo España, en la Universidad de Costa Rica; en la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile; en la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona; en la Universidad Nacional de la Plata, en Argentina, en la Universidad de Pisa, en Italia, entre otras.

Forma parte del Consejo Académico del Centro de Estudios de Actualización en Derecho (CEAD), en Querétaro, México. Dirige la Colección Derecho Procesal de los Derechos Humanos, proyecto editorial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el CEAD. Actualmente es el director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, en México.

## **TEMARIO**

### **I. LA CONSTITUCIÓN, COMO BASE PARA LA PROTECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS**

1. La función del Derecho y la función de la Constitución en la teoría liberal
2. Derecho y poder: Democracia, Estado de derecho y derechos humanos.
3. La protección de derechos en el Estado constitucional

### **II. LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS**

1. Problemas de fuentes
2. Problemas de interpretación: Constitución, teoría del derecho y derechos humanos
  1. Modelos teóricos de transición entre positivismo y postpositivismo
    1. Los principios y las reglas
    2. Identificación de la norma aplicable en un sistema complejo
    3. La validez formal y la validez material
    4. La aplicación de los principios: la subsunción, la ponderación, la proporcionalidad.
    5. La interpretación conforme y la inaplicación de la ley.

### **III. LA ACTUAL CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS Y SUS GARANTÍAS**

1. Marco general de las obligaciones de derechos humanos
2. El artículo 1º constitucional
  1. Evolución de la Interpretación de la SCJN al artículo 1º
    1. Expediente Varios 912/2010
    2. Supremacía constitucional, jerarquía normativa y restricción de derechos
      1. Contradicción de Tesis 293/2011
      2. Contradicción de Tesis 299/2013
      3. Expediente Varios 1396/2011

### **IV. PROTECCIÓN DE DERECHOS Y BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD**

1. Marco normativo convencional del que México es parte
  1. Sistema de Tratados de Naciones Unidas

2. Sistema Interamericano de Protección de derechos Humanos
2. Órganos legitimados para interpretar los tratados internacionales de derechos humanos
  1. Sistema Universal
  2. Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos
3. Identificación y uso de jurisprudencia constitucional-convencional de derechos humanos
  1. Sistema Universal
    1. Los Comités: su jurisprudencia aplicable a un caso concreto
  2. Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos
    1. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
    2. Tipos de resoluciones, estructura de las sentencias e identificación de argumentos de derechos humanos, aplicables a un caso concreto.
4. Metodología para la protección de derechos humanos en un caso concreto.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILÓ Regla, Josep, *Sobre la Constitución del Estado Constitucional*. Doxa, cuadernos de filosofía del derecho, 2001.

AGUILÓ Regla Josep, *Positivismo y postpositivismo. Dos paradigmas jurídicos en pocas palabras*, Doxa no. 30, 2007.

PRIETO Sanchís, Luis, *Diez argumentos a propósito de los principios*, Neoconstitucionalismo, principios y ponderación, México, CEAD-UBIJUS, 2014.

CABALLERO OCHOA, José Luis, *La interpretación conforme en el escenario jurídico mexicano. Algunas pautas para su aplicación*, Revista del Centro de Estudios Constitucionales, SCJN.

CLÉRICO, Laura, *Derechos y proporcionalidad: violaciones por acción y por regresión*. Miradas locales, interamericanas y comparadas, México, IECEQ, 2018.

FAZIO, Federico (coord.), *Principios y proporcionalidad revisitados*, México, IECEQ, 2020.

MEJÍA Rivera, Joaquín, *Las obligaciones estatales en derechos humanos*. Diez cuestiones actuales en derechos humanos, México, IECEQ, 2017.

FERRER Mac-Gregor, Eduardo, *Las obligaciones generales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*, México, IJ-UNAM, 2017.

ACUÑA, Juan Manuel, *El parámetro de regularidad constitucional y la ley suprema de la Unión*, Cuestiones Constitucionales. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2020.

SALVIOLI, Fabián, *El Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, México, IECEQ, 2020.

BOGDANDY, Armin von; FERRER MAC-GREGOR, Eduardo; MORALES ANTONIAZZI, Mariela y SAAVEDRA ALESSANDRI, Pablo (coords.), *Cumplimiento e impacto de las sentencias de la Corte Interamericana y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Transformando realidades*, México, IECEQ-MPIL-IIJ-UNAM, 2019.

LARA CHAGOYÁN, Roberto, *Constitucionalismo mexicano en transformación*, México, IECEQ, 2021.

NIEMBRO ORTEGA, Roberto, *La argumentación constitucional de la Suprema Corte*, México, IECEQ, 2021.

BOGDANDY, Armin von, *Transformaciones del derecho público. Fenómenos internacionales, supranacionales y nacionales*, México, IECEQ-MPIL-IIJ-UNAM, 2020

DE CONSULTA:

FUCHS, Marie Christine (coord.), *Comentario a la Convención Americana sobre Derechos Humanos*, KAS-IECEQ, México, 2020.

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, *Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencional*, Tomos I y II, IIJ UNAM-IECEQ, México, 2021.